

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

JEANPAU SA.-

En la ciudad de Quevedo, a los trece días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las diez horas, comparecen los accionistas de la compañía a la dirección ubicada en la calle principal Nº 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada mediante poder otorgado por el Sr. Jorge Manobanda Cedeño, propietario de SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos, cada una, a la Sra. Mariana Manobanda Álvarez, para que ejerza con voz y voto en la junta, actúa como secretaria la Ing. Sara Elizabeth Cajas Díaz y preside la sesión el CPA. Alex Eloy Tagle López, en calidad de presidente Ad-Hoc. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria de Accionista, la Secretaria forma la lista de asistente, de conformidad con lo dispuesto en el Art 239 de la ley de compañía; Estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse, por cuanto, la accionista compareciente representa el 94 % del capital social de la Compañía ; El Presidente Ad-Hoc, expresa que se realizó la convocatoria a la presente Junta, exponiendo los puntos a tratarse en la misma, a través de una publicación el día viernes primero de septiembre del 2017 en el diario la Hora Los Rios, un recorte de dicha publicación se dejará en el expediente de esta Junta. En virtud de aquello, El Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta el mismo que procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer los informes del Gerente General, del ejercicio económico del año 2016. **2)** Conocer el informe del Comisario del ejercicio económico del 2016. **3)** Conocer los Estados Financieros del año 2016. **4)** Puntos Varios. En este momento el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone se dé curso a las deliberaciones. Luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes: **PRIMERO.-** Aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico de los años 2016. Seguidamente se trata el segundo punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes: **SEGUNDO.-** Aprobar los informes del Comisario del ejercicio económico del 2016.- Seguidamente se trata el tercer punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos

Presentes: **TERCERO.-** Aprobar los Estados Financieros del años 2016. El mismo que una vez explicado detalladamente fueron aprobados por unanimidad. **CUARTO.-** Puntos Varios, toma la palabra la Gerente General de La compañía, la cual manifiesta que la situación económica de la empresa que ha sido en estos

últimos años de pérdida, en calidad de representante de la Compañía MANOBANDA ÁLVAREZ CIA LTDA. La Sra. Mariana Manobanda Álvarez indica que se debe buscar alternativas que permita mejorar la situación económica de la compañía.

Habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido veinte minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. La accionista compareciente, procede a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta, siendo las 11h10 se da por culminada la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía JEANPAU S.A.

p. **MANOBANDA ÁLVAREZ CIA. LTDA.**

Accionista


Sra. Mariana Manobanda Alvarez


CPA. Alex Tagle Lopez

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Ing. Sara Cajas Diaz

SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JEANPAU SA.-**

En la ciudad de Quevedo, a los trece días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las diez horas, comparecen los accionistas de la compañía a la dirección ubicada en la calle principal N° 602 vía a Valencia, parroquia san Cristóbal, del cantón Quevedo, los accionistas: La Compañía MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA., debidamente representada mediante poder otorgado por el Sr. Jorge Manobanda Cedeño, propietario de SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos, cada una, a la Sra. Mariana Manobanda Álvarez, para que ejerza con voz y voto en la junta, actúa como secretaria la Ing. Sara Elizabeth Cajas Díaz y preside la sesión el CPA. Alex Eloy Tagle López, en calidad de presidente Ad-Hoc. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria de Accionista, la Secretaria forma la lista de asistente, de conformidad con lo dispuesto en el Art 239 de la ley de compañía; Estando completo el quórum estatutario necesario para resolver los puntos a tratarse, por cuanto, la accionista compareciente representa el 94 % del capital social de la Compañía ; El Presidente Ad-Hoc, expresa que se realizó la convocatoria a la presente Junta, exponiendo los puntos a tratarse en la misma, a través de una publicación el día viernes primero de septiembre del 2017 en el diario la Hora Los Rios, un recorte de dicha publicación se dejará en el expediente de esta Junta. En virtud de aquello, El Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta el mismo que procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer los informes del Gerente General, del ejercicio económico del año 2016. **2)** Conocer el informe del Comisario del ejercicio económico del 2016. **3)** Conocer los Estados Financieros del año 2016. **4)** Puntos Varios. En este momento el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone se dé curso a las deliberaciones. Luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes: **PRIMERO.-** Aprobar los informes del Gerente General, del ejercicio económico de los años 2016. Seguidamente se trata el segundo punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos presentes: **SEGUNDO.-** Aprobar los informes del Comisario del ejercicio económico del 2016.- Seguidamente se trata el tercer punto acordado; luego de las deliberaciones del caso la junta resuelve con la totalidad de los votos
Presentes: **TERCERO.-** Aprobar los Estados Financieros del años 2016. El mismo que una vez explicado detalladamente fueron aprobados por unanimidad. **CUARTO.-** Puntos Varios, toma la palabra la Gerente General de La compañía, la cual manifiesta que la situación económica de la empresa que ha sido en estos

últimos años de pérdida, en calidad de representante de la Compañía MANOBANDA ÁLVAREZ CIA LTDA. La Sra. Mariana Manobanda Álvarez indica que se debe buscar alternativas que permita mejorar la situación económica de la compañía.

Habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido veinte minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. La accionista compareciente, procede a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta, siendo las 11h10 se da por culminada la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía JEANPAU S.A.

F/. ALEX TAGLE LOPEZ.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f/ p. MANOBANDA ÁLVAREZ CIA. LTDA. - ACCIONISTA, Sra. Mariana Manobanda Álvarez y ACCIONISTA; y, f/ SARA CAJAS DIAZ- SECRETARIA DE LA JUNTA .CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía JEANPAUS.A. , celebrada el 13 de Septiembre 2017



Ing. Sara Cajas Díaz

SECRETARIA DE LA JUNTA